



### ¿Cómo me inscribo en LABORA?

Para darse de alta como demandante de empleo puedes hacerlo por varios medios, dependiendo si ya has estado inscrito/a con anterioridad o si es la primera vez que te inscribes.

- Si es tu primera inscripción, puedes hacerlo solicitando cita previa:
  - o A través de la web <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/?lang=es> (cita previa primera inscripción).
  - o A través de la App (cita previa primera inscripción)
  - o Llamando al teléfono de la Generalitat 012 / 963866000
- Si ya has estado inscrito/a tienes que Reactivar tu demanda:
  - o Por internet en nuestra web: <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/?lang=es>
  - o Llamando al 012 o 963 86 60 00
  - o A través de la APP
- Consultar tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=aRRnZehPsHw>

### ¿En qué Espai Labora debo inscribirme?

La inscripción sólo puedes realizarla en el Espai Labora que te corresponde por domicilio, acreditado con tu DNI o Certificado de Empadronamiento.

Si no sabes cuál es tu Espai Labora puedes consultarlo desde nuestra web en el buscador. Dependiendo del municipio o del código postal te corresponderá uno u otro.

Se supone que cuando se inscriben en LABORA automáticamente se inscriben en Garantía Juvenil pero siempre es mejor que pregunten y sino que lo hagan.

- **Inscripción en Garantía Juvenil**

<https://garantiajuvenil.sepe.es/nuevaSolicitud>

1. Inscripción con DNI electrónico, con certificado digital o Cl@ve.
  
2. Inscripción con usuario y contraseña.



Puedes iniciar tu inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil cumplimentando el formulario en la web.

Una vez que respondas unas preguntas que nos permitan acreditar tu identidad, podrás a continuación rellenar tu solicitud de inscripción. Durante el proceso, se te pedirá una contraseña que podrás utilizar para entrar a tu perfil de Garantía Juvenil en futuras ocasiones.

3. Inscripción presencial de forma asistida.

Si no dispones de DNI electrónico o Certificado Digital puedes realizar tu solicitud de inscripción con la ayuda de personal especializado en cualquier oficina de las Cámaras de Comercio únicamente presentando el DNI o NIE. En estas oficinas podrás formalizar la solicitud de inscripción telemática con el apoyo de personal cualificado.

4. Si no necesitas inscribirte, porque ya estás inscrito o crees que puedes estarlo:

a) Puedes entrar con DNI electrónico, con certificado digital o Cl@ve:

b) Puedes generarte una contraseña respondiendo unas preguntas que nos permitan acreditar tu identidad en este formulario en la web. Durante el proceso, se te pedirá una contraseña que podrás utilizar para entrar a tu perfil de Garantía Juvenil.

5. Inscripción para personas con discapacidad o riesgo de exclusión social.

Si ya has entregado tu formulario de inscripción en papel por medio de alguna oficina de registro o por cualquier otro medio habilitado para ello, puedes entrar por uno de los métodos indicados en el punto 4. Ten en cuenta que, si todavía no hemos terminado de tramitar tu solicitud, podría no aparecer todavía o constar como pendiente de tramitación hasta que finalice el proceso.